

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por la que se anuncia subasta de unos terrenos.

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Consejo Rector de esta Gerencia se subasta el solar de 2.000 metros cuadrados sito en la plaza de Blas Infante, en Cádiz.

El acto se celebrará en Cádiz a las doce horas del día 11 de febrero próximo, en el «Acuartellamiento de Santa Elena» (Servicios de Intendencia e Intervención).

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 140.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en el mencionado domicilio y en el de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán acreditar previamente haber depositado, en la forma señalada en el pliego de condiciones legales, la cantidad de 2.800.000 pesetas en concepto de fianza.

Todos los gastos de anuncios serán de cuenta del comprador.

Madrid, 7 de enero de 1987.-283-A (2846).

Resolución de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por la que se anuncia subasta de unos terrenos.

Se subastan los terrenos denominados «Caseta de la Pólvara», en El Puerto de Santa María (Cádiz).

El acto se celebrará en Cádiz, a las diez horas del día 11 de febrero próximo, en el «Acuartellamiento de Santa Elena» (Servicios de Intendencia e Intervención).

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.394.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en el mencionado domicilio y en el de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán acreditar previamente haber depositado en la forma señalada en el pliego de condiciones legales la cantidad de 478.800 pesetas en concepto de fianza.

Todos los gastos de anuncios serán de cuenta del comprador.

Madrid, 7 de enero de 1987.-282-A (2845).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia la adjudicación de obras de adecuación de despachos y varias en la Jefatura Superior de Policía de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto legislativo

931/1986, de 2 de mayo, el señor Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de adecuación de despachos para instalación de equipos tipográficos, informática y censo fotográfico para documento nacional de identidad en la Jefatura Superior de Policía de Valencia, a favor de don José Luis Tormo Guerola, en la cantidad de 8.543.012 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid, a 17 de diciembre de 1986.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-15-E (86).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de La Fernandina, en el río Guarrizas, términos municipales de Carboneros y Vilches (Jaén). E-441-J.

Por Resolución de esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 6 de octubre de 1986, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de La Fernandina, en el río Guarrizas, términos municipales de Carboneros y Vilches (Jaén).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 30 de abril), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los ciento veinte días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborables comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir-Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España- Puerta de Aragón, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado, así como la documentación referente a los datos y características de la presa y embalse.

Las proposiciones constarán de dos sobres con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refieren los apartados 2 a 5 del artículo 12 del pliego de bases.

Sobre B. Documentación administrativa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 12 del pliego.

Sobre A. Proposiciones. Se presentará lacrado y cerrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La Mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B) correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6, será de 100.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente del pago de las cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá introducir además en el sobre B la certificación exigida por el artículo tercero del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir-Comisaría de Aguas.

Sevilla, 20 de octubre de 1986.-El Presidente, Juan López Martos.-9.485-A (1534).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse del Yeguas, en el río Yeguas, términos municipales de Montoro (Córdoba) y Marmolejo (Jaén). E-329-Co.

Por Resolución de esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 6 de octubre de 1986, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse del Yeguas, en el río Yeguas, términos municipales de Montoro (Córdoba) y Marmolejo (Jaén).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 30 de abril), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los ciento veinte días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborables comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir -Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España- Puerta de Aragón, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado, así como la documentación referente a los datos y características de la presa y embalse.

Las proposiciones constarán de dos sobres con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refieren los apartados 2 a 5 del artículo 12 del pliego de bases.

Sobre B. Documentación administrativa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 12 del pliego.

Sobre A. Proposiciones. Se presentará lacrado y cerrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La Mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B) correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6, será de 100.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente del pago de las cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá introducir además en el sobre B la certificación exigida por el artículo tercero del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir-Comisaría de Aguas.

Sevilla, 20 de octubre de 1986.-El Presidente, Juan López Martos.-9.484-A (1533).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Cubillas, en el río Cubillas, término municipal de Atarfe (Granada). E-444-Gr.

Por Resolución de esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 6 de octubre de 1986, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Cubillas, en el río Cubillas, en término municipal de Atarfe (Granada).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico,

aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 30 de abril), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los ciento veinte días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborables comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir -Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España- Puerta de Aragón, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado, así como la documentación referente a los datos y características de la presa y embalse.

Las proposiciones constarán de dos sobres con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refieren los apartados 2 a 5 del artículo 12 del pliego de bases.

Sobre B. Documentación administrativa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 12 del pliego.

Sobre A. Proposiciones. Se presentará lacrado y cerrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La Mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B) correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6, será de 100.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente del pago de las cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá introducir además en el sobre B la certificación exigida por el artículo tercero del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir-Comisaría de Aguas.

Sevilla, 20 de octubre de 1986.-El Presidente, Juan López Martos.-9.487-A (1536).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de La Breña, en el río Guadiato, término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba). E-330-Co.

Por Resolución de esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 6 de octubre de 1986, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de La Breña,

en el río Guadiato, en término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 30 de abril), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los ciento veinte días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborables comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir -Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España- Puerta de Aragón, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado, así como la documentación referente a los datos y características de la presa y embalse.

Las proposiciones constarán de dos sobres con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refieren los apartados 2 a 5 del artículo 12 del pliego de bases.

Sobre B. Documentación administrativa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 12 del pliego.

Sobre A. Proposiciones. Se presentará lacrado y cerrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La Mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B) correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6, será de 100.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente del pago de las cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá introducir además en el sobre B la certificación exigida por el artículo tercero del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir-Comisaría de Aguas.

Sevilla, 20 de octubre de 1986.-El Presidente, Juan López Martos.-9.486-A (1535).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Quentar, en el río Aguas Blancas, término municipal de Quentar (Granada). E-443-Gr.

Por Resolución de esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha

6 de octubre de 1986, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Quentar, en el río Aguas Blancas, en término municipal de Quentar (Granada).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 133, del 30), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de las proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los ciento veinte días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborables comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir -Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España- Puerta de Aragón, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado, así como la documentación referente a los datos y características de la presa y embalse.

Las proposiciones constarán de dos sobres con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refieren los apartados 2 a 5 del artículo 12 del pliego de bases.

Sobre B. Documentación administrativa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 12 del pliego.

Sobre A. Proposiciones. Se presentará lacrado y cerrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La Mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B) correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6, será de 100.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente del pago de las cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá introducir además en el sobre B la certificación exigida por el artículo tercero del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir-Comisaría de Aguas.

Sevilla, 20 de octubre de 1986.-El Presidente, Juan López Martos.-9.489-A (1537).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Puente Nuevo, en el río Guadiato, término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba). E-328-Co.

Por Resolución de esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 6 de octubre de 1986, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Puente Nuevo, en el río Guadiato, término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 133, del 30), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de las proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los ciento veinte días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborables comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir -Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España- Puerta de Aragón, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado, así como la documentación referente a los datos y características de la presa y embalse.

Las proposiciones constarán de dos sobres con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refieren los apartados 2 a 5 del artículo 12 del pliego de bases.

Sobre B. Documentación administrativa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 12 del pliego.

Sobre A. Proposiciones. Se presentará lacrado y cerrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La Mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B) correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6, será de 100.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente del pago de las cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá introducir además en el sobre B la certificación exigida por el artículo tercero del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en

la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir-Comisaría de Aguas.

Sevilla, 20 de octubre de 1986.-El Presidente, Juan López Martos.-9.491-A (1539).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Colomera, en el río Colomera, término municipal de Colomera (Granada). E-445-Gr.

Por Resolución de esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 6 de octubre de 1986, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Colomera, en el río Colomera, en término municipal de Colomera (Granada).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 133, del 30), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de las proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los ciento veinte días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborables comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir -Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España- Puerta de Aragón, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado, así como la documentación referente a los datos y características de la presa y embalse.

Las proposiciones constarán de dos sobres con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refieren los apartados 2 a 5 del artículo 12 del pliego de bases.

Sobre B. Documentación administrativa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 12 del pliego.

Sobre A. Proposiciones. Se presentará lacrado y cerrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La Mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B) correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6, será de 100.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente del pago de las cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá introducir además en el sobre B la certificación exigida por el artículo tercero del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Ofi-

de la Provincia de Granada, y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir-Comisaría de Aguas.

Sevilla, 20 de octubre de 1986.-El Presidente, Juan López Martos.-9.490-A (1538).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Sierra Boyera, en el río Guadiato, término municipal de Bélmez (Córdoba). E-331-CO.

Por resolución de esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de fecha 6 de octubre de 1986, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Sierra Boyera, en el río Guadiato, en término municipal de Bélmez (Córdoba).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril. («Boletín Oficial del Estado» número 133 de 30 de abril), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de las proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumpla los ciento veinte días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborables comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Aragón, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado, así como la documentación referente a los datos y características de la presa y embalse.

Las proposiciones constarán de dos sobres con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refiere los apartados 2 a 5 del artículo 12 del pliego de bases.

Sobre B) Documentación administrativa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 12 del pliego.

Sobre A) Proposiciones. Se presentará lacrado y cerrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B) correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6, será de 100.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente del pago de las cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e Impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá introducir en el sobre B la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la Escritura Social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación

del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Comisaría de Aguas.

Sevilla, 20 de octubre de 1986.-El Presidente, Juan López Martos.-9492-A (1540).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se hace público el resultado del concurso 1/1987, convocado para la contratación del servicio de limpieza de diversas dependencias.

La Dirección del Instituto, a propuesta de la Mesa de Contrataciones, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1986) a las Empresas y por los importes siguientes:

Lote número 1. OC, CNNT y GTP de Madrid, a la Empresa «Compañía General de Servicios Públicos, Sociedad Anónima» (COGESEP), por importe de 14.572.337 pesetas.

Lote número 2. CNCT de Barcelona, a la Empresa «Compañía General de Servicios Públicos, Sociedad Anónima» (COGESEP), por importe de 14.768.000 pesetas.

Lote número 3. CNVM de Vizcaya, Desierto. Lote número 4. GTP de Albacete, a la Empresa «Conservaciones Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Anónima» (CLM), por importe de 406.536 pesetas.

Lote número 5. GTP de Avila, a la Empresa «Limpiezas Brillo», por importe de 378.000 pesetas.

Lote número 6. GTP de Badajoz, a la Empresa «Limycón, Sociedad Limitada», por importe de 1.978.759 pesetas.

Lote número 7. GTP de Baleares, a la Empresa «Limpiezas Garayalde Baleares, Sociedad Anónima», por importe de 2.296.452 pesetas.

Lote número 8. GTP de Cáceres, a la Empresa «Limycón, Sociedad Limitada», por importe de 1.776.000 pesetas.

Lote número 9. GTP de Cantabria, a la Empresa «Limpiezas VVV, Sociedad Anónima», por importe de 2.358.720 pesetas.

Lote número 10. GTP de Ciudad Real, Desierto.

Lote número 11. GTP de León, a la Empresa «Regional de Limpieza», por importe de 2.963.252 pesetas.

Lote número 12. GTP de Oviedo, a la Empresa «Jofra, Sociedad Anónima», por importe de 3.900.000 pesetas.

Lote número 13. GTP de Palencia, a la Empresa «Limpiezas Pisuerga, Sociedad Anónima» (LIMPISA), por importe de 348.204 pesetas.

Lote número 14. GTP de Toledo, a la Empresa «Lumen, Sociedad Anónima», por importe de 2.080.000 pesetas.

Lote número 15. GTP de Valladolid, a la Empresa «Limpiezas Pisuerga, Sociedad Anónima» (LIMPISA), por importe de 580.356 pesetas.

Lote número 16. GTP de Zaragoza, a la Empresa «Limpiezas y Mantenimiento, Sociedad

Anónima» (LIMASA), por importe de 4.270.344 pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-La Directora, Concepción Serrano Herrera.-84-E (511).

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se hace público el resultado del concurso 2/1987, convocado para la contratación del Servicio de Vigilancia de diversas dependencias.

La Dirección del Instituto, a propuesta de la Mesa de Contrataciones, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1986), a las Empresas y por los importes siguientes:

Lote número 1. OC, CNNT y GTP de Madrid, a la Empresa «Previs, Sociedad Anónima», por importe de 18.541.600 pesetas.

Lote número 2. CNCT de Barcelona, a la Empresa «Previs, Sociedad Anónima», por importe de 12.964.800 pesetas.

Lote número 3. CNMP de Sevilla, a la Empresa «Vigilancia y Protección, Sociedad Anónima», por importe de 8.077.440 pesetas.

Lote número 4. CNVM de Vizcaya, a la Empresa «Vigilancia y Protección, Sociedad Anónima», por importe de 12.295.350 pesetas.

Lote número 5. GTP de ciudad Real, a la Empresa «Previs, Sociedad Anónima», por importe de 3.726.200 pesetas.

Lote número 6. GTP de Zaragoza, a la Empresa «Previs, Sociedad Anónima», por importe de 2.263.000 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-La Directora, Concepción Serrano Herrera.-83-E (510).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la edición del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y del «Boletín de Información Tecnológica de Patentes» del año 1987.

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso público para la siguiente contratación:

a) Impresión, edición y encuadernación de 20 números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», correspondientes a los meses de marzo a diciembre del año 1987, con una tirada de 650 ejemplares cada tomo y número de páginas de 384 el tomo I, 384 el tomo II y 96 el tomo III.

b) Impresión, edición y encuadernación de 20 números del «Boletín de Información Tecnológica de Patentes» de los meses de marzo a diciembre de 1987, con una tirada de 650 ejemplares y 192 páginas.

Con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El objeto del concurso es la contratación de la impresión, edición y encuadernación de 20 números de cada uno de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y de 20 números del «Boletín de Información Tecnológica de Patentes», correspondientes a los meses de marzo a diciembre de 1987.

Segunda.-El presupuesto de la licitación es de 56.310.000 pesetas.

Tercera.-El plazo de ejecución comenzará el día 1 de marzo de 1987 y terminará el 16 de diciembre del mismo año.

Cuarta.—El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta segunda), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

Quinta.—La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 3.^a, es decir, 1.126.200 pesetas.

Sexta.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de por el que se convoca concurso para la impresión, edición y encuadernación de 20 números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y 20 del «Boletín de Información Tecnológica de Patentes», y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido se compromete en nombre (propio o de la Empresa, en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración y por un importe de pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Séptima.—El plazo de presentación de ofertas es de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta segunda), debiendo efectuarse en mano.

Octava.—La apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día a aquél en que termine la admisión de proposiciones, a las diez horas en la sala de juntas del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta segunda).

Novena.—Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

Décima.—El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 13 de enero de 1987.—El Presidente, Fernando Martínez Serrano.—294-A (2850).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por la que se adjudica el concurso restringido convocado para el suministro e instalación del equipamiento audiovisual para el Centro Nacional de Información, Interpretación y Educación en la Naturaleza (CNIEN), en la Mata de Navalquemadilla, del término municipal de San Ildefonso, La Granja (Valsain-Segovia).

Esta Dirección ha resuelto adjudicar, con esta fecha, el concurso restringido para el suministro e instalación del equipamiento audiovisual para el Centro Nacional de Información, Interpretación y Educación en la Naturaleza (CNIEN), en la Mata de Navalquemadilla, del término municipal de San Ildefonso, La Granja (Valsain-Segovia), en la siguiente forma:

A VITELSA («Video y Telecomunicación, Sociedad Anónima»), domiciliada en Núñez Mor-

gado, número 3, de Madrid, el suministro e instalación del equipamiento audiovisual, anteriormente citado, en su variante a la proposición, por un importe total de 78.960.099 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.—El Director, Mariano Sanz Pech.—72-E (499).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de iluminación en el estacionamiento de aviones, zona sur, del aeropuerto de Las Palmas, objeto del expediente número 128/86.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la subasta convocada para contratar la iluminación en el estacionamiento de aviones, zona sur, del aeropuerto de Las Palmas a la Empresa «Elecsa, Sociedad Anónima», en el importe de 15.557.000 pesetas y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—21.425-E (94370).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras de ampliación de la terminal de contenedores de Silla. L/La Encina, Valencia (excepto instalaciones de seguridad y electrificación)

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 295.474.052 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 9.500.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo A y subgrupo 2; categoría e, grupo C y subgrupos 2 y 6; categoría e, grupo D y subgrupo 1.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 26 de enero de 1987.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Valencia, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de enero de 1987.—El Jefe de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—460-C (2835).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras del edificio de oficinas en el almacén central de Villaverde Bajo.

Se anuncia concurso de las obras del edificio de oficinas en el almacén central de Villaverde Bajo.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 57.633.773 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 1.150.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo C y subgrupos 2 y 4; categoría e, grupo I y subgrupo 6; categoría e, grupo J y subgrupo 2.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 6 de febrero de 1987.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de enero de 1987.—El Jefe de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—461-C (2836).

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de una máquina plegadora de hojas.

Se anuncia concurso público para la adquisición de una máquina plegadora de hojas, con destino a la Sección de Encuadernación del Organismo.

Presupuesto: 12.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses a contar desde la adjudicación, incluido su instalación.

Examen de documentación: En la Sección de Bienes Patrimoniales del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29, Madrid, sexta planta.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Fianza definitiva: 480.000 pesetas.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 6 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y el objeto del concurso. Ambos irán firmados por el ofertante.

Propuesta económica: Se ajustará al modelo adjunto.

Presentación de pliegos: Las propuestas, junto con la documentación exigida, se entregarán en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle de Trafalgar, 29, antes de las trece horas del día 10 de febrero de 1987, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 12 de febrero de 1987, a las doce horas, en la sala de juntas del propio Organismo.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de propuesta económica

Don, como de la, con poder bastante de ésta y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., para la adquisición de una máquina plegadora de hojas, por el Boletín Oficial del Estado y de los pliegos de condiciones que han de regir en este concurso, se compromete a la entrega y montaje de dicha máquina por el precio fijo y total de pesetas.

El firmante se compromete, caso de resultar adjudicatario, a cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y en el pliego de prescripciones técnicas de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de enero de 1987.-La Directora general, Carmen Salanueva Urtiaga.-249-A (2426).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Girona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de urbanización de las calles Pedret y Palafrugell.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de proyecto de urbanización de las calles Pedret y Palafrugell.

- Tipo de licitación:** 88.312.308 pesetas.
- Fianza provisional:** 968.123 pesetas.
- Fianza definitiva:** 1.936.246 pesetas.
- Duración de las obras:** Doce meses.
- Pagos:** Con cargo al presupuesto de 1987.
- Dónde se halla el proyecto:** Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.
- Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación.
- Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación ante la Mesa constituida reglamentariamente.
- Modelo de proposición:** Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en representación de, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del proyecto de urbanización de las calles Pedret y Palafrugell, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas, y con una aplicación del IVA del por 100, por lo que la cantidad total es de pesetas. Asimismo, las

remuneraciones que percibirán los obreros, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de 968.123 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Girona, 14 de enero de 1987.-El Alcalde, Joaquim Nadal Farreras.-289-A (2859).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de los servicios de limpieza de las escuelas públicas, dependencias municipales y centros sociales de esta Corporación.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 1986, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de los servicios de limpieza de las escuelas públicas, dependencias municipales y centros sociales de este Ayuntamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto: La realización del servicio de limpieza de las escuelas públicas, dependencias municipales y centros sociales.

Tipo: El tipo de licitación será para cada servicio el siguiente:

Escuelas públicas: 50.200.000 pesetas, IVA incluido.

Dependencias municipales: 19.350.000 pesetas, IVA incluido.

Centros sociales: 2.500.000 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Desde la fecha de firma del mismo, por un periodo de cuatro años, para cada uno de los servicios objeto de la subasta.

Pago: El pago de cada uno de los servicios se efectuará por dozavas partes del importe anual del precio del remate y por meses vencidos.

Fianza:

Provisional:

Escuelas públicas: 1.004.000 pesetas.

Dependencias municipales: 387.000 pesetas.

Centros sociales: 50.000 pesetas.

Definitiva: Para cada servicio, el 4 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días siguientes al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las proposiciones se

presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en él figurarán «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar los servicios de limpieza de escuelas públicas, dependencias municipales y centros sociales», a la atención del Negociado de Servicios Municipales.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los servicios de limpieza de las escuelas públicas, dependencias municipales y centros sociales.

Segundo.-Declarar bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado.

Tercero.-Adjuntar documento justificativo de haber presentado la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

Cuarto.-Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Quinto.-Propone como precio el de pesetas.

Sexto.-Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven como participantes y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación a acompañar: Los licitadores deberán acompañar a sus proposiciones la siguiente documentación:

A) Documentación técnica: Memoria técnica en la que se especifique la manera en que se efectuará el servicio en cada uno de los centros, indicando los elementos con que contará el licitante y el personal a destinar para la realización de los trabajos, incluyendo en cada uno la previsión para cubrir las bajas por enfermedad, accidente u otras causas.

Documentación acreditativa de la personalidad, solvencia, suficiencia técnica, capacidad económica y legal para realizar el trabajo.

B) Estudio económico del servicio: En el que se incluirá su oferta económica desglosada por cada centro, junto con los demás detalles que se estimen necesarios para su mejor comparación y estudio por parte de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Boi de Llobregat, 29 de diciembre de 1986.-El Alcalde accidental, Julio Domínguez.-290-C (1529).